



Plaza del Ayuntamiento, nº 2  
30859 Aledo (Murcia)  
Teléfono: 968 48 44 22  
Fax : 968 48 44 23  
<http://www.aledo.es>  
[aledo@aledo.es](mailto:aledo@aledo.es)

**ACTA PROVISIONAL DE LA SESION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA CONTRATACION DE DOS DINAMIZADORES TURISTICOS COMO PERSONAL LABORAL MEDIANTE LA FORMULA DE “CONTRATO LABORAL TEMPORAL”, CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2016.**

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Aledo, sito en Plaza del Ayuntamiento, a dieciocho de marzo de dos mil dieciséis, siendo las 11'15 horas, se reúnen los Sres., miembros del Tribunal Calificador (abajo expresados), al objeto de hacer la valoración para la contratación de dos Dinamizadores Turísticos, mediante la fórmula de “contrato laboral temporal”, según los requisitos aprobados por Junta de Gobierno Local de 14 de marzo de 2016, en virtud de las subvenciones concedidas al Ayuntamiento, por el Servicio Regional de Empleo y Formación, según expediente “Empleo Público Local y con Entidades sin ánimo de lucro, para beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil”, núm. 2015-02-61GJ-0051. “PROYECTO DE DINAMIZACION SOCIO CULTURAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALEDO”.

Composición del Tribunal:

**Presidente:**

D. Alfonso Martínez Tudela

**Secretaria:**

D<sup>a</sup>. Olaya M<sup>a</sup> García Martínez

**Vocales:**

D. Pedro Alcaraz Pascual

D. Miguel Ángel Martínez Tudela

D<sup>a</sup>. Raquel Cuevas Capel

Siendo los aspirantes preseleccionados por la Oficina de Empleo de Totana, los que a continuación se relacionan:

<b>Nombre</b>	<b>DNI</b>
1. Tudela Pallares, Paula	77.841.985-A
2. Gallego Tudela, Ana Belén	23.294.687-B
3. García Felipe, Eva	23.812.711-Y
4. Rojo García, Rosa	23.297.805-R



Plaza del Ayuntamiento, nº 2  
30859 Aledo (Murcia)  
Teléfono: 968 48 44 22  
Fax : 968 48 44 23  
<http://www.aledo.es>  
[aledo@aledo.es](mailto:aledo@aledo.es)

Y Siendo los aspirantes presentados, los siguiente y tras realizar la valoración por el Tribunal, del perfil de los candidatos según los criterios determinados por Junta de Gobierno Local de 14 de marzo de 2016, se obtienen las siguientes puntuaciones.

<b>NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>MERITOS</b>	<b>ENTREVISTA</b>	<b>TOTAL</b>
Gallego Tudela, Ana Belén	23.294.687-B	2.60	1	3.60
Tudela Pallares, Paula	77.841.985-A	0.65	1	1.65
García Felipe, Eva	23.812.711-Y	0	1	1
Rojo García, Rosa	23.297.805-R	0	1	1

A la vista de la puntuación obtenida el tribunal propone al Sr. Alcalde –Presidente la contratación como personal laboral temporal, de la contratación de dos dinamizadores turísticos en el municipio Aledo, a:

D<sup>a</sup>. ANA BELEN GALLEGO TUDELA Y D<sup>a</sup>. PAULA TUDELA PALLARES.

Y no siendo otro el objeto de la presente, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 13'00 horas del día 18 de marzo de 2016, de todo lo cual se extiende la presente acta por mí, estableciendo hasta el día 28 de marzo de 2016 para posibles reclamaciones, el Secretario. Doy fe.